

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2683/25.-

Ramallo, 24 de julio de 2025.-

VISTO:

El estado de abandono del Skate Park Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que, el lugar es utilizado como espacio de recreación por los jóvenes y las familias de nuestro pueblo;

Que, se han deteriorado las rampas, como así también los obstáculos que se utilizan para realizar las diferentes pruebas sobre los skates, patines, bicicletas u otros de similares características;

Que, éste deterioro puede causar graves heridas en las personas, que realizan allí las actividades;

Que el estado en que se encuentra actualmente afecta negativamente la imagen de la zona costanera;

Que, el gobierno municipal en el mes de noviembre del año 2022, hizo la presentación del "render" de dicho sitio, y hasta la fecha no se ha iniciado. Solo se observa el abandono y falta de mantenimiento del que hoy en día se encuentra;

Que recuperar el Skate Park Ramallo, vuelve a poner en valor el deporte, la inclusión y la recreación, además de mitigar los riesgos posibles;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos realicen las gestiones correspondientes para la reparación y puesta de valor del Skate Park Ramallo.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a los medios locales de comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE